

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

66645 BILBAO

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Bilbao,

ANUNCIA

Que en el procedimiento concursal número 677/2013 en el que figura como concursada Albiasa Solar, S.L en liquidación, CIF B95385795, se ha dictado el día de hoy Auto que declara concluso el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por insuficiencia de la masa activa.

La misma resolución ha decretado el caso de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Así mismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

Dicho Auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Bilbao (Bizkaia), 12 de diciembre de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A160090938-1